

TEMA 51.- Código Técnico de la Edificación (3). Exigencias básicas de salubridad. Protección frente a humedad, recogida y evacuación de residuos. Calidad del aire interior. Suministro de aguas. Evacuación de aguas.

TEMA 52.- Código Técnico de la Edificación (4). Exigencias básicas de protección frente al ruido.

TEMA 53.- Código Técnico de la Edificación (5). Exigencias básicas de ahorro de energía. Limitación de la demanda energética. Rendimiento de las instalaciones térmicas. Eficiencia energética en las instalaciones de iluminación. Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria. Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

TEMA 54.- Disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales (1). Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso-lumbares, para los trabajadores. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

TEMA 55.- Disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales (2). Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo.

TEMA 56.- Disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales (3). Exposición a agentes biológicos. Exposición a agentes cancerígenos.

TEMA 57.- El Contrato de Obras. Objeto del contrato. Reforma, reparación y conservación de bienes inmuebles. Proyecto de obras. Clasificación de las obras. Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración. Supervisión de proyectos. Procedimientos de contratación. Ejecución del contrato. Modificación del contrato de obras. Certificaciones y abonos a cuenta. Recepción. Garantía. Responsabilidad por vicios ocultos.

TEMA 58.- Seguridad en las obras. Legislación. Coordinación en materia de seguridad y salud. Estudio básico de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo. Principios generales aplicables al proyecto y a la ejecución de la obra. Obligaciones. Libro de incidencias. Paralización de los trabajos. Aviso previo. Trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y salud de los trabajadores.

TEMA 59.- Almacenes. Suministro de materiales. Modelos de evaluación y gestión de inventarios Fifo, Lifo, Hipo. Gestión informática de almacenes, auditorias, stocks mínimos, control de salida y entrada.

TEMA 60.- Tarifas eléctricas. Estructura de las tarifas eléctricas. Definición de tarifas. Determinación de la potencia a facturar. Complementos tarifarios: Por discriminación horaria, por energía reactiva, por estacionalidad, por interrumptibilidad.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

10754 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo no Sanitario, Opción Ingeniería Industrial.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

El Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de de Facultativo no Sanitario, opción Ingeniería Industrial.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario Fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo no Sanitario, opción Ingeniería Industrial del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 25 de julio de 2008.—El Director Gerente, José Manuel Allegue Gallego.

Anexo

Temario

Facultativo no Sanitario, Opción Ingeniería Industrial

Parte Específica

TEMA 1.- La política energética en España y en la Unión Europea. La Agencia Internacional de la Energía. Evolución de los planes energéticos nacionales. Nuevas fuentes de energía. La política de ahorro, eficiencia y conservación de la energía. El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

TEMA 2.- El sector energético. Ley del Sector Eléctrico y Ley del Sector de Hidrocarburos.

TEMA 3.- La política de investigación. La política de investigación en la Unión Europea y Programas Marco. Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica. Planes nacionales. Asociaciones de investigación.

TEMA 4.- La política tecnológica y de innovación industrial. Programas de ayudas estatales a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Instrumentos fiscales y financieros. E Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Cooperación Internacional en I+D: programas europeos.

TEMA 5.- La política de normalización y homologación y certificación de productos industriales. reglamentación básica sobre infraestructura para la calidad y la seguridad industrial. El enfoque global: control de productos industriales. Infraestructura de la calidad y seguridad industrial. La armonización de legislaciones, técnicas y eliminación de obstáculos técnicos al comercio: sus perspectivas en la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio.

TEMA 6.- Política comunitaria sobre la calidad y seguridad de productos industriales. Procedimiento de evaluación de la calidad mediante módulos y marcado C.E.

TEMA 7.- La política de innovación y de promoción industrial. El Plan Electrónico e Informático Nacional.

TEMA 8.- Política de Medio ambiente en España y en Europa. Programas de Acción comunitaria en materia de Medio Ambiente (PACMAS).

TEMA 9.- La política en prevención y salud laboral. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

TEMA 10.- La economía española en el entorno de la Unión Europea. Especial referencia al sector industrial, energético y a la política de concurrencia.

TEMA 11.- Los estados financieros de la empresa: balance y cuenta de los resultados. Ordenación de las cuentas. Masas patrimoniales de activo y pasivo.

TEMA 12.- Análisis y diagnóstico económico-financiero. Rentabilidad, liquidez y riesgo. Objetivos del diagnóstico. Análisis patrimonial. Análisis del origen y aplicación de fondos. Cash-Flow y autofinanciación. Rotación del activo circulante. Rotación de proveedores. Fondo de maniobra y capital de trabajo necesario.

TEMA 13.- Rentabilidad de los fondos propios y sobre el activo total. Descomposición de la rentabilidad: márgenes y rotaciones. Análisis de costes: fijos y variables. Las relaciones coste-volumen-beneficio. El punto muerto.

TEMA 14.- Sistemas de gestión de calidad. Normas internacionales. El modelo europeo de la calidad.

TEMA 15.- Planificación estratégica y operativa. Programación y presupuestos. Modelos e instrumentos de planificación, programación y presupuestación. Funciones directivas: planeación, organización, dirección, motivación y control.

TEMA 16.- El Plan de Inversiones. Proyectos de inversión. Criterios de evaluación económica de proyectos de inversión: liquidez, rentabilidad y riesgo. La financiación de proyectos de inversión.

TEMA 17.- Redacción de proyectos técnicos. Fases del trabajo. Documentos. Tramitación administrativa. Pliego de cláusulas administrativas y pliego de condiciones. Contenidos mínimos de proyectos para su tramitación administrativa en la CARM.

TEMA 18.- Instalaciones Eléctricas en baja tensión (1). Documentación y puesta en servicio de las instalaciones. Verificaciones e inspecciones. Inspecciones Iniciales. Inspecciones periódicas.

TEMA 19.- Instalaciones Eléctricas en baja tensión (2). Redes Aéreas para distribución. Instalaciones de alumbrado exterior.

TEMA 20.- Instalaciones Eléctricas en baja tensión (3). Redes subterráneas para distribución.

TEMA 21.- Instalaciones Eléctricas en baja tensión (4). Sistemas de conexión del neutro y de las masas en redes de distribución de energía eléctrica. Instalaciones Eléctricas de puesta a tierra.

TEMA 22.- Instalaciones Eléctricas en baja tensión (5). Protección contra sobre intensidades. Protección contra sobre tensiones. Protección contra contactos directos e indirectos.

TEMA 23.- Instalaciones Eléctricas en baja tensión (6). Instalaciones en Locales de pública concurrencia. Prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.